

N° DIDECO: 213

DECRETO DE ALCALDICIO N° 001237
Litueche, 04 de Octubre de 2018

CONSIDERANDO:

- Que dentro del programa de Cultura 2018 se contempla la realización del décimo sexta versión de la Fiesta del Cordero.
- Que dentro de la realización de la Fiesta del Cordero se realiza la participación de la jura ganadera y al mismo tiempo se hace una selección y premiación de estos.
- Que los premios y estímulos se encuentran disponibles a través de Convenio Marco del portal de Mercado Publico.
- El Decreto Alcaldicio N° 1660 de fecha 29 de Diciembre del 2017, en acuerdo N° 169 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Consejo Municipal de Litueche de fecha 05 de Diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- El certificado de disponibilidad N°322 con fecha 04 de Octubre del 2018.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular. Lo establecido en el Reglamento de compras públicas de la Ley N°19.886, Art. 14 y Art. 14 Bis, y las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente.

DECRETO:

Autorizase mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de:

Cantidad	Descripción producto	Código convenio marco
28	PREMIOS TROMEDAL PORTA PLACA CON DISCO DE PLATA	1323903

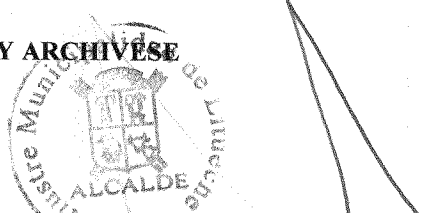
GIRESE la orden de compra al proveedor Gloria Soto Martínez, Rut 10.248.741-9 por el monto de \$300.713 (Trescientos mil setecientos trece pesos) IVA Incluido.

IMPUTESE el gasto al subtítulo 24, ítem 01, asignación 008 con cargo al presupuesto Municipal 2018 del programa de Cultura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVV/kma

Distribución:

- DAF
- Oficina Partes
- Oficina de Cultura

